

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10597

S/. 0.50

Huaraz, 26 DE FEBRERO del 2024

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



CORTAMONTE COBRA NUEVA VÍCTIMA EN SHANCAYÁN

J.P.L. recibió disparo por la espalda

HALLAN MENORES DE EDAD Y 150 BOTELLAS DE LICOR ADULTERADO EN DISCOTECA



INVESTIGAN FUGA DE REQUISITORIADO
DE MANOS DE LA POLICÍA EN POMABAMBA

En Huaraz asaltaron cabina de Internet y PNP los capturó



CAE BANDA LOS "HIJOS DE LUPO"

EDITORIAL

Confianza del sector privado



La adjudicación de estos proyectos no solo representará un récord en inversiones, sino que también impulsará la reactivación económica del país, además de la generación de empleo y oportunidades de desarrollo.

Las Asociaciones Público-Privadas (APP) se convirtieron en un instrumento fundamental para el desarrollo del Perú. Esta modalidad de participación de la inversión privada permite la ejecución de proyectos de infraestructura pública y la provisión de servicios de manera eficiente y sostenible.

Las APP son acuerdos contractuales de largo plazo entre el Estado peruano y empresas privadas para la implementación de proyectos de interés público. En estas asociaciones, el sector privado aporta capital, experiencia y capacidad de gestión, mientras que el Estado define las políticas públicas y regula el servicio.

Juntos pueden desarrollar proyectos de infraestructura, innovación tecnológica y mejora de servicios públicos. En las APP, los riesgos del proyecto se distribuyen de manera adecuada entre ambas partes. El sector privado aporta recursos y asume una gran parte de los riesgos inherentes al proyecto. Esto garantiza que los niveles de servicios sean óptimos para los usuarios.

Esta herramienta muestra un impacto positivo en el desarrollo del Perú. En los últimos años se ejecutaron diversos proyectos de APP en los sectores de infraestructura, carreteras, aeropuertos, puertos, hospitales, escuelas; transporte –por ejemplo, la Línea 2 del Metro de Lima– y energía, con las centrales hidroeléctricas y plantas de energía solar.

Esta semana, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) anunció que espera la adjudicación de siete proyectos en los sectores transporte, saneamiento y electricidad durante el primer semestre del presente año, con una inversión total estimada de 4,621 millones de dólares.

Esta cifra duplicaría el valor registrado en el 2023 (2,332 millones de dólares) y superaría el récord de los últimos 10 años para el mismo período.

En opinión del director ejecutivo de ProInversión, José Salardi, es significativo este monto de inversión previsto para el primer semestre del 2024 porque no solo superaría en 100% al del 2023, sino que también sería el más alto en la historia de la agencia para el período enero-junio.

Se observa renovado interés del sector privado, tanto nacional como extranjero, en los procesos APP y proyectos en activos que impulsa ProInversión, lo que refleja la confianza en el futuro del país, ya que las APP son inversiones a largo plazo.

El Perú continúa con su activa política en el exterior para promover la cartera de inversiones 2024-2025. Muestra de ello es el incentivo del Anillo Vial Periférico ante inversionistas en Europa, obra que requiere una inversión estimada de 3,400 millones de dólares.

La adjudicación de estos proyectos no solo representará un récord en inversiones, sino que también impulsará la reactivación económica del país, además de la generación de empleo y oportunidades de desarrollo. Constituyen una herramienta valiosa para el fomento del crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida de los peruanos.

CHISPАЗOS

Proponen impedir detención preliminar a policías que, en funciones, causen lesión o muerte



El congresista de Fuerza Popular, Víctor Flores, presentó un proyecto de ley que propone impedir que se pueda solicitar detención preliminar o prisión preventiva contra el personal de la Policía Nacional si, en cumplimiento de su deber constitucional, ocasiona alguna lesión o muerte.

La iniciativa legislativa busca modificar los artículos 255 y 292-A, e incorporar los artículos 261-A y 268-B del Decreto Legislativo 957, Código Procesal Penal. El objetivo es evitar que el Fiscal pueda solicitar detención preliminar y prisión preventiva para el personal en actividad de la Policía Nacional del Perú que, en el cumplimiento de su deber constitucional, utilice sus armas o medios de defensa de manera reglamentaria, incluso en situaciones donde se produzca alguna lesión o muerte.

El parlamentario justifica el propósito de la ley asegurando que es a fin de salvaguardar los derechos a la libertad, la presunción de inocencia, el debido proceso y la tutela jurisdiccional efectiva del personal de la Policía Nacional del Perú. Esto se aplica cuando, en el cumplimiento de su deber constitucional, se produce alguna lesión o muerte al utilizar sus armas o medios de defensa de manera reglamentaria.

Según la exposición de motivos, la propuesta argumenta que, debido a la inseguridad ciudadana que afecta al país, es esencial “eliminar cualquier barrera que pueda tener el personal de la PNP para ejercer sus funciones constitucionales”.

“Es menester señalar que no se busca la inimputabilidad del personal de la Policía Nacional del Perú que hubiera excedido sus fines constitucionales, lo que se pretende es dar realce al precepto constitucional de presunción de inocencia, cuando ellos arriesgan su integridad física para confrontar a otras personas armadas, con el único objetivo de dar servicio de resguardo y seguridad a los ciudadanos”, se lee en el oficio

El proyecto de ley lleva las firmas de los parlamentarios Fernando Rospigliosi, Héctor Ventura, Eduardo Castillo, Luis Alegría, Eduardo Castillo, Mery Infantes y Nilza Chacon.

OPINIÓN

Por: Rubén Quiroz Ávila

Universidades y exámenes de admisión



Los exámenes de admisión tienen dos grupos claramente diferenciados. Uno para las universidades públicas y otro, para las privadas. En este último grupo también hay una diferencia: no es lo mismo postular a una de naturaleza societaria o asociativa.

Estas han adoptado estrategias para incrementar sustancialmente su población. En las públicas es una paradoja, ya que la oferta no satisface la demanda. Es que solo un poco más de un tercio del total de universitarios estudia en una institución pública. Este hecho muestra un sistema que ahonda la desigualdad social, ya que más del 30% del país está en situación de pobreza y, ciertamente, el mejor camino para romper ese círculo sombrío es la dimensión educativa. En pocas palabras, al estar la educación pública en minoría, se reduce cada vez más las posibilidades de los jóvenes con escasos recursos para desarrollar su talento.

La lenta velocidad para el acceso y, en la mayoría de los casos, su metodología de admisión tiene un diseño errado. La cantidad de vacantes para el ingreso, prácticamente, tiende a ser la misma durante años. Es decir, aumenta sostenidamente la cantidad de posibles estudiantes, pero no hay espacios en la universidad para que puedan ocuparlos. Eso obliga a que los que no ingresan reduzcan sus alternativas o, incluso, frustren su futuro. Insistimos en que la educación continúa siendo la más democrática forma de mejorar las competencias y, de ese modo, dar una luz de esperanza para mejorar las vidas.

La metodología de admisión suele basarse en una brecha educativa gigantesca e histórica. Se asume que el universo de temas que han sido diseñados para la EBR son los que deben evaluarse para el ingreso. Lamentablemente, muchos de los exámenes son arcaicamente memorísticos. Es decir, se selecciona con un desfasado sistema y obliga a los postulantes a pagar para entrenarse en las academias preuniversitarias que han encontrado todos los trucos para adiestrar en corto tiempo al entusiasta joven. Es un círculo vicioso en el que el modelo de admisión alimenta la existencia de las academias porque el examen de acceso universitario es fundamentalmente vetusto. Es que hay una nefasta contradicción en la que en la secundaria, supuestamente, te enseñan bajo el enfoque de competencias, pero las pruebas de ingreso no miden ello.

Este modelo de examen de admisión hegemónico, en el que la única forma es dar una prueba en pocas horas, es también uno de los responsables de la exclusión de talento en el caso de las universidades públicas, junto a la casi nula ampliación de las vacantes. Tiene que modificarse urgentemente el sistema de acceso a la universidad, incorporando métodos más ajustados a reconocer las competencias para un mundo altamente competitivo; de lo contrario, seguiremos manteniendo un tipo de exclusión que nos está costando mucho como país.

Salas Arenas advierte sobre la existencia de casi 40 partidos políticos: “Es riesgosa”

El titular del JNE explicó que la presencia de un número considerable de agrupaciones políticas puede “atomizar la participación política”.



El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Jorge Luis Salas Arenas, consideró que no es “sano” para la democracia la presencia de casi 40 partidos políticos que buscan competir en las elecciones generales, municipales y regionales programadas para el 2026.

En una conversación con Latina, el magistrado mencionó que la excesiva cantidad de partidos políticos es riesgosa, ya que podría atomizar la participación política. “No lo es (sobre si es sano tener casi 40 partidos políticos). Esa sobredimensión es riesgosa porque, en principio, va a atomizar la participación política”, sostuvo.

“Imagínese usted una cédula de votación que tenga 35 partidos. Ahora, imagínese también una cédula de votación de los partidos para la etapa previa a la designación de los que tienen que intervenir (por este partido) en las elecciones donde hay candidaturas por lista e individuales (...) Entonces, se ha complicado las cosas muchísimo. Veo un panorama muy complicado”, acotó.

En ese sentido, el titular del JNE resaltó que esta diversidad de agrupaciones políticas podría haberse evitado con la vigencia las PASO (Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias), las cuales fueron eliminadas por el Congreso de la República en diciembre de 2023. “Para eso eran las PASO. Para poder contribuir a que la población interviniera y evitar que los partidos ‘vientres de alquiler’; es decir, aquellos que son solo el nombre y donde los dirigentes determinan quienes postulan”, añadió.

Salas Arenas advirtió que el requisito del JNE de tener 25 mil adherentes para inscribir un partido podría provocar la activación de las denominadas “fábricas de firmas”, un fenómeno que debe ser vigilado de cerca por el Ministerio Público.

En otro aspecto, en relación a los ataques que está experimentando tanto en redes sociales como de manera presencial en su domicilio, afirmó que existe la posibilidad de que alguien esté “invirtiendo para mantener a estas granjas de trolls”.

“Los ataques continúan. Ahora, han pasado a las redes sociales. Se trata de un acoso perfectamente acompañado. La gente que acosa tiene aparentemente un itinerario de ataques y temas, bots y algunos odiadores que se dedican a eso y emplean su tiempo en eso. No creo que lo hagan gratis para fastidiar y mortificar”, aseguró.

Advierte a congresistas Finalmente, Salas Arenas subrayó que cumplirá con su deber adecuadamente a pesar de las ofensas, incluso por parte de algunos congresistas que se amparan en la inmunidad parlamentaria.

“La inmunidad parlamentaria protege al parlamentario en su función legislativa y en los debates que realiza en las comisiones y en el Pleno. Hasta ahí llega. Cuando salen del salón del Pleno ya no tiene libertad de decir barbaridades. Ya no puede ofender. Yo tengo una cantidad impresionante de filmaciones y capturas de lo que han dicho esta gente que cree que son dueños del honor de las personas”, dijo.

(Diario Correo)



Coronel PNP Raúl Juscamayta visita Pomabamba

Investiga fuga de requisitoriado de manos de la Policía



El coronel PNP Raúl Juscamayta Acosta, por orden del general PNP William Cortijo Salinas, viajó a la ciudad de Pomabamba y otorgó una entrevista a nuestro colaborador de Prensa Regional, Fernando Valverde Lavado, afejo periodista de la zona de los Conchucos.

La máxima autoridad policial de la Región Policial Ancash (en la actualidad se llama así y dependemos de Trujillo) tuvo extensa comunicación con el alto oficial y brindó expectati-

vas de mejoría.

Sostuvo que a nivel nacional hay serios problemas de logística y la región Ancash no está ajena y con solo 17 efectivos se hacen los mayores esfuerzos para mantener la seguridad del caso en Pomabamba y distritos como más provincias y destinos de la zona de los Conchucos.

Como se recuerda un requisitoriado capturado y detenido en la comisaría de Pomabamba, en circunstancias en que iba a abordar el patrullero con destino a la ciudad de Huaraz para ser internado en el establecimiento penal

intempestivamente. Hoy se investiga en qué circunstancias se produjo la fuga, y según el coronel Juscamayta, las investigaciones ya se han iniciado.

El oficial PNP, también se ha enterado que mientras que la PNP de Pisco-bamba se encuentra movilizándose por las calles de la ciudad, portando carteles y pronunciando voces por la vida y la paz, sensibilizando a la población a favor de la Seguridad Ciudadana, la policía masacra peruanos en el sur del País.

(Araldo Mejía Bojórquez)



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

FOTON

*AÑO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

¡EMPRENDE AHORA!

K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS

TURBO DIÉSEL INTERCOOLER

COMMON RAIL BOSCH

COLEGIO

Visítanos ahora mismo



UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

Cortamonte cobra nueva víctima en Shancayán

J.P.L. recibió disparo por la espalda

Ya nos encontramos en tiempo de cuaresma, 40 días de abstinencia según nos rigen nuestras leyes religiosas y morales; el

carnaval en cualquiera de sus manifestaciones en la zona sierra de Ancash ya se acabó.

Mayormente las activi-

dades carnavaleras son con yunzas, corta montes, bailes por carnaval, entre otros en donde se vienen suscitando accidentes

como sucedió hace poco en el barrio de El Pedregal, en donde una mujer ardió en llamas tras que sus prendas fueron presa de las lenguas de fuego.

El fin de semana la muerte rondó el barrio de

Shancayán en donde durante el desarrollo de un cortamonte un individuo disparó con un arma de fuego y dejó sin vida a una persona joven que participaba de la mal llamada actividad del carnaval.

Esto sucedió aproximadamente minutos después de las 10.30 de la noche cuando se escuchó una detonación que impactó contra J.P.L (20) cerca del vértice de la axila por la espalda, proyectil de arma de fuego (PAF) de necesidad mortal. La DIVINCRI investiga el proyectil del arma de fuego que sería de calibre 22.

(Araldo Mejía Bojórquez)



PNP Piscobamba captura requisitoria pero no se escapa



Humberto Ocaña ya se encuentra tras las rejas

Recientemente la Policía Nacional de la Comisaría de Piscobamba (Mariscal Luzuriaga), al realizar un operativo de control de identidad de personas que transitaba por esa ciudad, al mando del comisario PNP de Piscobamba Robín Salinas Domínguez, capturó a un requisitoriado de nombre Humberto Valentín Ocaña, quien se encontraba solicitado por el Juzgado Penal de Mariscal Luzuriaga por el Delito de Omisión a la asistencia familiar, dicho operativo se realizó en la carre-

tera de ingreso a la mencionada ciudad.

Pues bien, el último trabajo fue óptimo, pero la población se encuentra descontenta por algunos hechos de abuso de autoridad del cual vienen siendo objeto algunos de los Piscobambino.

Es notorio el trabajo del personal policial de Piscobamba, solo falta identificar a los autores del atentado contra la camioneta de la municipalidad de Casca y otros casos más que se encuentran pendientes.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araoz Nro. 142, Independencia - Huaraz
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON BENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Cae banda los "Hijos de Lupo"

En Huaraz asaltaron cabina de Internet y PNP los capturó

Jeison Anderson Loarte Montes y Diego Cristóbal Evangelista Ortiz, fueron capturados por la Policía Nacional de la Comisaría de Huaraz que cumplían función de patrullaje a pie.

El primer de los nombrados corría por la céntrica avenida Luzuriaga y tras él iban corriendo varias personas, el personal policía retuvo al individuo y las personas dijeron que segundos antes fueron asaltados con arma de fuego al in-

terior de una cabina de Internet.

La información la prestó la comandante PNP Geraldine Alegre Botetano, quien dijo que los sujetos fueron trasladados a la sede policial de Sucre y de inmediato el personal visitó de inmediato la cabina y hallaron un casquillo percutido de arma de fuego.

El casquillo fue ubicado en afueras de la cabina de internet, frente a la pollería "La Braza Rojas" y fueron tres delincuentes que

ingresaron a las cabinas y uno logró darse a la fuga, los dos capturados son investigados por la DIVINCRI-OFICRI, todas vez que el sujeto identificado como Diego Cristóbal Evangelista Ortiz fue la persona que realizó el disparo y tienen conexión con el delincuente "Lupo".

Estas dos personas serán investigadas por banda criminal y se espera la captura del tercer integrante de la banda "Los Hijos de Lupo" (Arnaldo Mejía Bojórquez)



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

segunda convocatoria para el "SUMINISTRO DE AGUA DE MESA SIN GAS EN BIDONES DE 20 LITROS. PARA LOS MAGISTRADOS, PERSONAL JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVO QUE LABORAN EN LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL MODULO CORPORATIVO LABORAL Y LA SALA LABORAL PERMANENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	22 de febrero de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticasjian@csj.gob.pe Teléfono: 043-487130 Anexo 26063 - 26064	del 22 al 27 de febrero de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	del 22 al 27 de febrero de 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

Importante:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Experiencia general y específica.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

Enlace a Términos de Referencia:

<https://sap.pi.gob.pe/portalaabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Enlace a Manual de Usuario:

https://sap.pi.gob.pe/portalaabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

segunda convocatoria para la "ADQUISICION E INSTALACION DE ESTANTERIA METALICA CON ANGULOS RANURADOS PARA EL ARCHIVO DESCENTRALIZADO, TESORERIA, MODULO PENAL CENTRAL Y MODULO DE FAMILIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	21 de febrero de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticasjian@csj.gob.pe Teléfono: 043-487130 Anexo 26063 - 26064	del 21 al 26 de febrero de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	del 21 al 26 de febrero de 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

Importante:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Experiencia general y específica.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

Enlace a Términos de Referencia:

<https://sap.pi.gob.pe/portalaabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Enlace a Manual de Usuario:

https://sap.pi.gob.pe/portalaabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Hallan menores de edad y 150 botellas de licor adulterado en discoteca



La Municipalidad Provincial del Santa (MPS), en colaboración con la Fiscalía de Prevención del Delito y la Policía Nacional del Perú (PNP), llevó a cabo un exitoso operativo conjunto en la discoteca La Morena en Chimbote, con el objetivo de garantizar la seguridad y el cumplimiento de las normas en los establecimientos de diversión de nuestra ciudad.

Durante el operativo, se detectó la presencia de más de diez menores de edad que participaban en una fiesta en la mencionada discoteca. Estos adolescentes fueron encontrados bailando y consumiendo bebidas alcohólicas en horas de la madrugada. Siguiendo los protocolos establecidos, se procedió a trasladar a todos los menores a la Co-

misaría Alto Perú, donde fueron entregados a sus padres para garantizar su bienestar y seguridad. Además, durante la inspección, las autoridades descubrieron más de 150 botellas de licor adulterado que se encontraban destinadas a la venta en el establecimiento. Como resultado, se llevó a cabo el decomiso de dichos productos. La Subgerencia



de Comercialización ha iniciado el proceso correspondiente para aplicar una multa de 5150 soles (equivalente a 1 UIT) en cumplimiento de las regulaciones vigentes.

Durante el operativo, se amplió la inspección a otras discotecas ubicadas en el centro de la ciudad, específicamente en el Malecón Grau y en la primera cuadra del jirón

Enrique Palacios. En estas intervenciones, el área de Defensa Civil de la municipalidad notificó de manera preventiva a dos establecimientos para garantizar el cumplimiento de las normas municipales en cuanto a la recarga y mantenimiento de los extintores contra incendio.

La Municipalidad Provincial del Santa reafirmó su compromiso con la

seguridad y el bienestar de todos los ciudadanos. Trabajando de la mano con las instituciones pertinentes, continuaremos realizando operativos conjuntos para garantizar el cumplimiento de las normas y promover un ambiente seguro en los establecimientos de diversión de nuestra ciudad.

(Chimbote Noticias)



Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.
SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
 CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
 PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
 TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



OFICINA PRINCIPAL
HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 **LLUMPA:** Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 **ACOCHACA:** Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 **CHACAS:** Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

EMPRESA DE TRANSPORTE
Olguita Tours
 DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin,
 Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
 Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
 Huarupampa- Huaraz



SERVICIOS TURISTICOS A NIVEL NACIONAL
 COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Municipalidad provincial del Santa paraliza yunzas



En cumplimiento de las normas municipales, la Subgerencia de Comercialización, con el apoyo de Serenazgo y los agentes de la

Comisaría San Pedro, frenó la realización de fiestas "jalapollos" y yunzas en diferentes sectores de Chimbote.

La intervención en

estas actividades ocurrió en Los Balcones de San Pedro, La Marginal y en el sector Sánchez Milla. El operativo también contó con la cola-

boración de las juntas vecinales, informó la subgerente de Comercialización Elizabeth Coronel Castañeda.

De esta manera, la Municipalidad Provincial del Santa impuso el principio de autoridad para que se cumpla la ordenanza que prohíbe

este tipo de actividades para evitar peleas callejeras con consecuencias nefastas.

(Chimbote Noticias)



TUNLAND MINING DC 4X4

Tunland Mining DC 4X4 DC 4X4 es una pickup o camioneta multiusos de avanzada tecnología. Su motor ISF 2.8 de Cummins es de alto rendimiento y extremadamente confiable. Su chasis robusto y súper resistente puede cargar hasta 1 tonelada y soportar un remolque de hasta 2.25 Toneladas. Asimismo, la pickup Tunland 4x4 es apta para todo tipo de actividades, tanto en la ciudad como en el campo. Puede recorrer todo tipo de carreteras sin afectar la comodidad en su interior.

Contactos:

 (043) 421359

 943626930

Francisco Araoz #142 – Independencia

Se nos fue el maestro Francisco Alva Hidalgo



Hoy, en horas de la tarde en Huacho, falleció el Maestro FRANCISCO ALVA HIDALGO, con cerca de 94 años de edad y con permanencia en Huacho desde 1962.

Nacido en Huari (Áncash) el 14 de julio de 1930, se formó como docente en la Escuela Nor-

mal Superior "Enrique Guzmán y Valle", La Cantuta. Posteriormente realizó estudios de posgrado en la Universidad Federico Villarreal, Garcilaso y San Marcos.

Luego de la experiencia profesional en centros educativos del centro del país, llega al Colegio

Nacional Luis F. Xammar en 1962. Años después ingresa a la docencia universitaria en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, donde ejercería importantes cargos con el de Decano.

Fue miembro de la Asociación Cultural ÍNSULA HUACHO y de la Asociación Nacional de Periodistas, ANP filial Huacho. Ejerció el periodismo en la radio y televisión huachana.

Publicó muchos libros producto de su quehacer académico y de su interés por temas de su departamento como de los literarios.

Expresamos nuestro dolor por esta triste partida y hacemos llegar nuestras condolencias a sus hijos y nietos.

!!! FRANCISCO ALVA HIDALGO, DESCANSA EN PAZ !!!

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

110° Aniversario del nacimiento del historiador y diplomático, Juan Miguel Bákula Patiño



Nació en Huacho el 17 de febrero de 1914. Sus primeros estudios los hizo en el Colegio de las Monjas de la Reparación y luego, desde cuarto de primaria y toda la secundaria, en el Colegio de la Inmaculada de los jesuitas, en Lima.

Fue doctor en Derecho. Estudió en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y en la Pontificia Universidad Católica del Perú también de Lima. Además, hizo dos años de Ciencias Económicas y otro tanto de Humanidades.

Fue director de Fronteras de la Cancillería por largos años; representante del Perú en todos los países limítrofes; director de la Academia Diplomática, y, finalmente, viceministro de Relaciones Exteriores (1963-1964).

Fue también Embajador del Perú en Francia entre 1975 y 1978.

Juan Miguel Bákula Patiño tuvo un rol sobresaliente en la consagración de la tesis de las 200 millas del mar territorial peruano, en la Conferencia de las Naciones Unidas

sobre el Derecho del Mar.

Bákula escribió numerosas obras, siendo algunas de ellas: "Perú y Ecuador", tiempos y testimonios de una vecindad; El dominio marítimo del Perú; "La Política Internacional", entre el Perú y Colombia; "Bibliografía de las relaciones internacionales entre el Perú y Colombia" (1,963); "Exploradores italianos en América del Sur.

Falleció en Lima el 18 de octubre de 2010.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Barranca: amoladora casi corta en dos pierna a cerrajero...!!!

Un accidente laboral casi le cuesta la pierna a un trabajador cerrajero en su taller ubicado en el cuarto piso de la vivienda.

Según el reporte el técnico cerrajero de 47 años, habría estado maniobrando la maquina amoladora y de pronto pierde

estabilidad de la maquina y cae encendido al suelo rozando su pierna izquierda lo que le causó un profundo corte.

Una vez reportado del accidente al cuerpo médico del SamuBarranca a cargo del Dr. César Castillo Pablo, llegaron hasta el tal-

ler donde le aplicaron los primeros auxilios y luego de estabilizar el flujo sanguíneo lo bajaron desde el cuarto piso y lo trasladaron al área de emergencia del hospital de Barranca donde quedo internado.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Trasladan ayuda para damnificados de vivienda colapsada en Buena Vista - Barranca

El reciente sismo del jueves por la tarde desencadenó una tragedia en Buena Vista, afectando a dos familias con el derumbe de paredes en sus hogares, dejando un total de 14 personas damnificadas, incluyendo niños y adultos.

Ante esta situación, el

consejero regional Ronald Soberón y la Coordinadora Zonal Bertila Garcia, tomaron medidas eficaces para gestionar la ayuda humanitaria del gobierno regional. Esta asistencia incluyó carpas, camas, colchonetas, utensilios de cocina, cocina, bidones y reservorios de agua, así

como víveres esenciales, cobertores y otros artículos necesarios.

Su rápida respuesta y compromiso con el bienestar de las familias afectadas fueron fundamentales en esta difícil situación.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



La Faustino iniciará ciclo de nivelación para ingresantes

Como parte de los estándares de calidad dispuestos por Sunedu y en el marco del proceso de Licenciamiento, todas las universidades del país están enmarcadas a realizar el ciclo de nivelación.

Es por ello, que la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión a través del Vicerrectorado Académico, iniciará el ciclo de nivelación de ingresantes a esta casa superior de estudios.

Los universitarios comprendidos en este proceso son los que alcanzaron una vacante en las modalidades especial, cpu, ordinario del proceso de Admisión 2023-II y Admisión 2024-I que han alcanzado la nota de ingreso de 11 a 13. El ciclo tendrá una duración de 2 semanas y



se desarrollará tanto en la mañana como en la tarde.

Es preciso señalar, que para este proceso se ha formado una comisión presidida por el Dr. Melchor Escudero Escudero e integrada por el Dr. Jorge Luis Rojas Paz y el M(o) Riss García Grimaldo.

Con este ciclo de nivelación se busca que el

estudiante mejore sus técnicas de estudio, fortalezca sus competencias, herramientas que le van a permitir enfrentar el desafío de ingresar a la etapa universitaria. Además de reducir la deserción de estudiantes durante los primeros años de estudios.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Conferencia informativa de SITRAMUN Barranca



El SITRAMUN Barranca, recibió la visita de 02 dirigentes nacionales de la FETRAMUNP, el secretario general colegiado CPC Félix Alberto Campos Cáceres y el secretario colegiado Abog. Adolfo Choque, quienes llegaron para exponer la problemática sobre los convenios colectivos que muchas autoridades vienen incumpliendo en la provincia de Barranca.

Con una excelente exposición a cargo del compañero campos concluyó este evento denominado

conferencia informativa que tenía por finalidad clarificar los problemas que vienen pasando los trabajadores de la comuna Barranquina sobre sus convenios colectivos incumplidos desde hace 05 años por parte de la gestión del ex alcalde Ricardo Zender y la actual gestión del alcalde Luis Ueno.

El auditorio del club sport José Olaya tuvo un lleno total con la participación de los dirigentes de los sindicatos de los distritos, trabajadores de la co-

muna Barranquina, periodistas y público en general.

Los visitantes tuvieron una reunión de trabajo con los funcionarios de la municipalidad de barranca para tratar sobre los temas de conflictos y conocer sobre las leyes y reglamentos.

La secretaria general del SITRAMUN Barranca Mirella Flores Flores agradeció a los visitantes por su presencia en Barranca.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



16 de febrero de 1908, nace el escritor costumbrista Isaías Nicho Rodríguez

En el barrio de Chonta, hoy distrito de Santa María, provincia de Huaura.

En sus obras resalta las costumbres, estampas y tradiciones de su tierra.

En el año 1942 conjuntamente con Jorge Ortiz Dueñas, Hermógenes Colán Secas, Alfredo López Romero, Isaac Salazar León, Luis Chávez Reyes y Pedro Guillermo Fonseca, editan la obra "Chancay Provincia Nuestra".

En 1961, 1972 y 1983 publica su obra más conocida "Campaña Adentro" en tres volúmenes, condensada en un solo tomo en el 2011.

Fundo y dirigió la revista más importante de su época "Rumbos" en 1965.

En 1974 publica "Historia de Huacho en síntesis".



Fue director del diario decano de la Provincia el "Imparcial" entre los años 1973 - 1978.

Por Resolución Rectoral N° 120-84-UH- del 07 de noviembre de 1984, la Universidad Nacional José

Faustino Sánchez Carrión de Huacho, lo declaró "Profesor Honorario".

Falleció el 22 de septiembre de 1989.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Feliz 15 aniversario August Escoffier



Hoy nuestra institución cumple 15 años de vida institucional al servicio de la comuni-

dad educativa en la provincia de Barranca.

Estamos orgullosos de que confíen en nuestro trabajo y en nuestros egresados, que son los embajadores de la nuestra amada provincia.

Hoy renovamos nuestro compromiso de seguir brindando una educación técnica de calidad, innovadora y acorde a las necesidades del sector gastronómico y turístico.

CELEBRA CON NOSOTROS... SOMOS AUGUST ESCOFFIER

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)





Una mano en VES: Alianza Lima venció 5-1 a Comerciantes por el Torneo Apertura

Si Universitario de Deportes se muestra como una unidad defensiva que mantiene el arco en cero y Sporting Cristal celebra la actualidad de su '9', Martín Cauteruccio, en la Liga 1 Te Apuesto, Alianza Lima salió este domingo al césped del Iván Elías Moreno, de Villa El Salvador, para demostrar que su fortaleza es el juego en conjunto y que el gol puede venir no solo de sus atacantes (Hernán Barcos y Cecilio Waterman), sino también de cualquier lado del campo de juego. El equipo de Alejandro Restrepo no pasó apuros para vencer 5-1 a Comerciantes Unidos y se quedó con los tres puntos, que lo ubican a uno de los celestes, cremas y huancaínos. En La Victoria, por más que no sean locales en Matute, se hacen más fuertes en todo sitio.

No había pasado más de dos minutos cuando los íntimos tuvieron el primer tiro libre a su

favor. La propuesta del DT fue clara: tomar el protagonismo y aplicar intensidad en campo rival. Gabriel Costa se paró frente a la pelota y la intención era enviarla al área rival, pero el '8' blanquiazul quiso jugar corto y se equivocó. Duván Palacio aprovechó ese error, sacó ventaja de su velocidad y generó un contragolpe que terminó en gol de la visita. El colombiano definió bien ante Franco Saravia y puso todo cuesta arriba para el local.

Ese golpe pudo significar dos cosas para Alianza: cambiar todo lo planificado o mantener el libreto. Los blanquiazules optaron por lo segundo. Lejos de desarmarse, el equipo mantuvo la intensidad y encontró espacios para atacar. Kevin Serna fue el más desequilibrante por derecha y las jugadas ofensivas tenían lugar desde su zona. De hecho, a los 23', el colombiano envió un

centro al área rival, la pelota cruzó entre los defensores y Hernán Barcos apareció en el segundo palo, donde definió con un solo toque y colocó el 1-1 parcial.

El empate le dio tranquilidad a Restrepo y mayor confianza al equipo. Cecilio Waterman tuvo en dos ocasiones la posibilidad de anotar, pero le faltó suerte. Eso sí, el panameño fue clave para forzar el segundo gol. A los 32', Serna otra vez envió el balón al primer palo y 'Aquaman' logra alcanzarlo con vehemencia; sin embargo, su remate da en el palo y el rebote pega en los pies de Cristian González antes de ingresar al pórtilo. Autogol de la visita y ventaja para los blanquiazules, que ya eran superiores en todo sentido a su rival.

El tercero llegó a los 36'. Con un Comerciantes ya entregado en defensa, no le costó mucho a Alianza hacer-



le daño. De hecho, Costa se reivindicó de su error en el gol visitante y recuperó un balón en salida del rival. El 'Gabi' se asoció con Barcos, este le devolvió el pase cuando pisó el área y el charrúa empujó la pelota para el 3-1. Así, con ese resultado, se fueron al entretiempo.

Tras el descanso, Alianza bajó las revoluciones y el técnico tuvo que mover su banco

para darle frescura a su equipo. A media máquina, de tiro libre, el equipo victoriano pudo estirar su ventaja a los 50', cuando Adrián Arregui aprovechó la mala salida del arquero Daniel Campos en un tiro libre a favor y remató al arco para poner el 4-1. Ya el partido estaba resuelto; no obstante, hubo tiempo para un gol más.

En los descuentos, hubo una buena trian-

gulación entre Víctor Guzmán (debutó con la camiseta íntima), Franco Zanelatto y Catriel Cabellos que terminó en la anotación de este último. Con el 5-1, no hubo tiempo para más y los blanquiazules se quedaron con el triunfo. Ahora toca pensar en ADT, en lo que será el regreso de Serna a Tarma. Se viene un buen encuentro por la fecha del Torneo Apertura. (Depor)

¡Partidazo en Piura! Atlético Grau y ADT igualaron 2-2 por el Torneo Apertura



En un partidazo, Atlético Grau y ADT empataron 2-2 este domingo en el Estadio Campeones del 36, por la fecha 5 del Torneo Apertura 2024 de la Liga 1 Te Apuesto. El equipo tarmeño se puso en ventaja con

goles de Janio Pósito y Ángel Quiñonez; sin embargo, los 'albos' tuvieron una importante reacción en la segunda mitad e igualaron con anotaciones de Neri Bandiera y Freddy Oncoy. Cuando se jugaban los

minutos finales, el visitante tuvo un penal a favor para obtener el triunfo, pero el 'Charapa' Rengifo disparó muy suave y el portero Patricio Álvarez se convirtió en héroe.

Ya en el partido, ADT salió decidido a quedarse con los tres puntos y rápidamente se puso en ventaja por medio de Janio Pósito. Cerca del final del primer tiempo, el argentino Fernando Bersano marcó el 2-0 para el cuadro tarmeño, tras habilitación de Ángel Quiñonez. Parecía una victoria cómoda para el equipo dirigido por Carlos Desio, pero no imaginó lo que iba a vivir en la segunda mitad.

En la parte complementaria, el combinado local salió con el cuchillo entre los dientes y se fue de cabeza al área rival en busca de los goles. Es así que, a los 65', apareció el delantero Neri Bandiera para anotar el descuento. Y solo dos minutos después Freddy

Oncoy -quien había entrado en el inicio de la segunda parte- marcó el empate 2-2. En los últimos minutos, ADT tuvo un penal a favor para ganar, pero Hernán Rengifo lo falló.

Con este resultado, Atlético Grau llegó a los seis puntos y se ubica en la décima posición de la tabla. Hasta el momento, acumula una victoria, tres empates y una derrota. Mientras que ADT llegó a los 5 puntos y está en el puesto 13. El cuadro de Junín suma un triunfo, dos empates y dos derrotas.

Luego del partido en el Campeones del 36, Atlético Grau visitará a Sporting Cristal en el Estadio Alberto Gallardo (Lima), por la sexta jornada del Torneo

Apertura 2024 de la Liga 1 Te Apuesto. El compromiso está programado para jugarse el sábado 2 de marzo desde la 1:15 p.m. (hora peruana y colombiana). Será un reto complicado ante uno de los líderes del campeonato.

ADT, por su parte, recibirá a Alianza Lima en el Estadio Unión Tarma, también por la fecha 6 del Torneo Apertura 2024. El compromiso está pactado para disputarse el viernes 1 de marzo desde las 3:00 de la tarde (hora peruana). El conjunto tarmeño es fuerte de local, pero el equipo dirigido por Alejandro Restrepo buscará los tres puntos para seguir peleando en lo más alto.

(Depor)